

ARTÍCULO

## LA HOMOPARENTALIDAD DESDE GAYS Y LESBIANAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ignacio Lozano Verduzco y Alina Jiménez Solórzano



## La homoparentalidad desde gays y lesbianas en la Ciudad de México

### Resumen

La parentalidad se ha entendido con dos componentes principales, el biológico y el social. Para las personas homoeróticas, la posibilidad de reproducirse y ser padres/madres con su pareja no es posible, por lo que los significados sociales resultan de gran importancia para lo que se ha denominado la homoparentalidad. En este trabajo se quisieron conocer esos aspectos en población que se definiera como gay o lesbiana, además de observar si existían cambios en los mismos antes y después de la aprobación de la Ley de Matrimonios en el Distrito Federal. Se aplicó un cuestionario abierto a 156 lesbianas y gays, 64 en la primera aplicación y 92 en la segunda, con una media de edad de 24.7 y 24.5 años, y desviación estándar de .42 y .63 años, respectivamente. Se encontraron pocas diferencias estadísticas entre las dos muestras, entendiendo que la parentalidad significa una gran responsabilidad, proveer de amor, compañía y aprendizajes; aunque una parte de la muestra demostró no desear tener hijos/as en este momento de su vida. De tal forma que se considera que los cambios legales en la ciudad no han tenido el suficiente análisis de parte de la población lésbico-gay, como para asumirlos dentro de su representación de la realidad.

Palabras clave: homoparentalidad, representaciones sociales, Homofobia, familia

### Homopaternality from gays and lesbians of Mexico City

#### Abstract

Paternality has two important components: a biological and a social one. For homoerotic persons, the possibility of reproduction and being fathers/mothers with their life-partner is not possible, thus social meanings take important relevance for the study of homopaternality. In this study, the different aspects of homopaternality in gays and lesbians were considered, as well as analyzing changes in these aspects before and after same-sex marriage was approved in Mexico City. To fulfill this objective, a five item questionnaire was applied to 156 lesbians and gays, 64 before the approval of the law, and 92 after, with a mean age of 24.7 and 24.5 years, respectively. Results show very little significant differences between the two moments, understanding that paternality involves a great responsibility, it provides love, company and teachings. However, an important part of the sample did not want to have children at that moment of their lives. In conclusion, it is considered that the legal changes in the city have not been sufficiently analyzed by lesbic and gay population, enough to consider them part of the representations of reality.

Key words: homopaternality, social representations, homophobia, family

#### Introducción

La transición a la parentalidad<sup>1</sup> es un proceso de cambio en la vida de las personas, que provoca tensión en las relaciones de pareja (Bozzet, 1989; Cowan y Cowan, 2000). En parejas homoeróticas<sup>2</sup>, la transición a la parentalidad se presume más complicada, ya que se enfrentan

1 En lo sucesivo se utilizará "parentalidad" como un término neutral al género. Se entiende que involucra tanto la maternidad como la paternidad. Se entenderá como un proceso psicosocial a largo plazo, en el cual los/as padres/madres se comprometen a criar, proteger y promover el desarrollo exitoso de sus hijos e hijas. La parentalidad ha sido reconocida como la forma más prominente de altruismo que se expresa universalmente (Kotchick & Forehand, 2002).

2 Núñez, (1999) acuñó el término homoerótico. A decir del autor, esta palabra hace referencia: "al deseo y a la experiencia sexual entre personas del  
3-XX

a un entorno social crítico y muchas veces hostil que dificulta esta decisión. Estas personas deberán justificar con mayor ahínco y a un mayor número de personas, su decisión de convertirse en madres y padres, cosa que no siempre sucede en las parejas heterosexuales (Baccino, 2006). Así también, se ha encontrado que en comparación con parejas heterosexuales, las parejas homoeróticas realizan un mayor esfuerzo por tener hijos, reportan haber reflexionado por más tiempo sobre la decisión de convertirse en madres o padres y demuestran una intensidad de deseo más grande hacia la parentalidad (Bos, van Balen y van den Boom, 2003; Patterson, 2000).

La mayoría de los estudios sobre toma de decisión hacia la parentalidad planeada, involucran dos variables importantes en el proceso de decidir sobre tener hijos: las razones<sup>3</sup> y las motivaciones para hacerlo (Bos, et al, 2003; Miller, Lawrence y Pasta, 2004; Tourni y Coyle, 2002). Algunas investigaciones indican que las razones para tener hijos son fuertes predictores de las intenciones para llevar a cabo la conducta reproductiva (Langdrige, Connolly y Sheeran, 2005; 2000). Asimismo, el estudio sobre las motivaciones hacia la parentalidad es de gran relevancia, ya que influye en el estilo de parentalidad y en la relación que tendrán padres e hijos (Bos, et al., 2003). Existe poca literatura sobre las razones y las motivaciones que aducen las personas homoeróticas para tener hijos. Los estudios más completos se han realizado con personas heterosexuales, aunque se ha encontrado que estas variables son similares en ambas poblaciones (Bos, et al, 2003).

Las sociedades regulan la cuestión de la parentalidad a partir del parentesco; definido de la manera más simple por Cadoret (2003): el parentesco es "un sistema que atribuye unos hijos a unos padres, y unos padres a unos hijos". Entonces, podría decirse que en sociedades occidentales, como la mexicana, la forma de parentesco más generalizada es la institucionalizada en "la familia"<sup>4</sup> y para muchas personas la representación social de familia se entiende a partir del hecho de tener hijos como una forma de "hacer" o "tener" una familia y el tener hijos (Hoffman y Manis, 1979; Langbridge y cols., 2005).

Al respecto, habría que apuntar que el contexto normativo para el ejercicio de la parentalidad ha sido la familia heterosexual, que a decir de Lamas (2005) se ha naturalizado como el modelo "ideal" de familia, dejando fuera otras constelaciones familiares que pueblan el espacio social. La naturalización de la familia heterosexual<sup>5</sup> como la "ideal", obedece a una lógica de dominación particular a partir de la cual se intenta borrar su genealogía, ya que al "biologizarla" se pretende olvidar la arbitrariedad cultural sobre su origen, que lejos de ser natural, es una institución cultural que ha sido construida social e históricamente y por lo tanto es susceptible de cambio (Scott, 2005).

La propuesta teórica de Bourdieu (2000) puede ayudar a entender las relaciones de dominación que se presentan en lo que se llamará, a reserva de que se encuentre un mejor nombre, el campo del parentesco, que sería el espacio social en donde se juegan las relaciones históricas entre posiciones dominantes y dominadas en torno a la parentalidad. En el campo del parentesco, la mismo sexo y que puede adquirir diferentes modalidades de identidad en una misma sociedad y a lo largo de la historia. La identidad 'homosexual', así como la identidad 'gay' o 'lesbiana' son sólo tres de esas modalidades. El término no designa, pues, una identidad ('los homoeróticos').

3 Se define razón: "Argumento que se aduce en apoyo a algo, tipos específicos de pensamientos y creencias que las personas tienen sobre algún fenómeno" (Britol, Falces y Becerra (2007); DRAL, 2000). Asimismo, se entenderá por motivación como aquello que mueve hacia algo, al deseo para obtener una meta (Liebert, Langewbach 1999)

4 Se definirá familia como: "El grupo de personas (dos o más) cuyas características son la convivencia, el compartir recursos, la cohabitación (en algunos casos), la solidaridad, los lazos emocionales, las responsabilidades mutuas, la historia común y el conflicto (Allen y Demo, 1995; Scott, 2005).

5 De preferencia legitimada por el contrato matrimonial civil y religioso. La familia heterosexual se ha constituido como hegemónica, en palabras de Rubin (1984) "el *idea hegemónico que está constituido por el sexo monogámico, heterosexual, procreativo, romántico y matrimonial, y la opresión sería mayor de forma proporcional a esta distancia*".

posición dominante sería la familia heterosexual con hijos/as, que tiende a imponerse como la única legítima, mientras que en la posición dominada estarían las familias homoparentales<sup>6</sup> con hijos/as, que resisten y disputan las representaciones dominantes articulando nuevas formas de representar el parentesco.

El concepto de campo sólo puede ser entendido si se relaciona con el habitus, que en términos de Bourdieu (1995) se refiere a un sistema de disposiciones desde las cuales se percibe, se siente, se piensa y se actúa. El habitus organiza la psicología y la conducta de los individuos de manera consciente e inconsciente con referencia a la estructura del campo. Así, la lógica de dominación dentro del campo del parentesco se armoniza con el habitus de los agentes y se expresa en las descalificaciones sistemáticas y el repudio a la homoparentalidad como una posibilidad más para “hacer” familia.

El habitus se gesta a partir de dos procesos: inculcación<sup>7</sup> e incorporación (Giménez, 1997). La inculcación se refiere al trabajo psicopedagógico que realizan las instancias sociales, tales como la familia, el estado, la iglesia y la escuela cuando socializan a los agentes en el campo del parentesco, instruyéndolos sobre el “deber ser” social. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se desvalorizan las expresiones amorosas o a las personas homoeróticas y se privilegia la heteronorma, con chistes y lenguaje homofóbico, o expresiones como: “antes tener un hijo muerto que puto”. Lo anterior se ilustra también cuando las únicas representaciones de familia que se pueden encontrar en los libros de texto son arreglos heterosexuales.

Por otro lado, la incorporación tiene que ver con la internalización por parte de los agentes de sus condiciones de existencia, es decir, cuando los agentes hacen suyas las relaciones de dominación. Es en este proceso cuando se encarnan o se corporizan las relaciones de desigualdad del campo del parentesco. Estos procesos pueden equipararse con la propuesta de Díaz-Guerrero (2003), cuando menciona que “la cultura se mama”, refiriéndose a que es la cultura lo que dice cuándo, cómo y qué hacer, a través del habitus y gracias a dos procesos psico-sociales, la socialización y la endoculturación<sup>8</sup>.

El habitus de la heteronorma organiza el campo sexual como un binario opuesto (Corber, 2003), de modo que el homoerotismo se convierte en un hereje dentro del campo sexual y esto impide su naturalización. Estos diferentes o disidentes se han autonombrado lesbiana y gay. Estos conceptos hacen referencia a mujeres y hombres homoeróticas, respectivamente, que se asumen y viven como tal. Ambos conceptos se refieren a un plano identitario que les permite vincularse con personas similares a ellos/as en diferentes espacios y que marca una diferencia con las personas heteroeróticas (Castañeda, 1999; List, 2004, 2009; Lizárraga, 2003 Uribe y Arce 2004).

Una de las más graves consecuencias de la construcción heteronormativa del género, es la homofobia, o actitudes negativas hacia la homosexualidad (Lozano, 2008), que se pueden expresar en los siguientes niveles: personal o interiorizada; interpersonal o social, y de estado o institucional (Castañeda, 2009; Tin, 2003; Cruz, 2002). México ocupa hoy el segundo lugar continental en crímenes de odio por homofobia, después de Brasil (Comisión Ciudadana contra

---

<sup>6</sup> De acuerdo con Allen y Demo (1995) las familias homoparentales son: “Aquellas que cuentan con la presencia de una o más personas del mismo sexo que comparten una orientación sexual –por ejemplo una pareja- o por la presencia de al menos una persona gay o lesbiana que críe a un niño, que no necesariamente viven en la misma casa”.

<sup>7</sup> La inculcación se asemeja a la socialización, definida como los procesos que se llevan a cabo a lo largo de la vida a través de los cuales se les enseña a las personas habilidades, conductas, valores y necesidades motivacionales para que puedan funcionar competentemente en la sociedad donde se desenvuelven (Maccoby, 2006).

<sup>8</sup> La endoculturación es un proceso consciente e inconsciente a través del cual se adquieren normas y reglas sociales que permiten al sujeto comportarse como le es esperado por su cultura; la socialización se refiere a procesos de aprendizaje de normas y reglas implícitas y explícitas a través de reforzamientos sociales.

Crímenes de Odio por Homofobia, 2003). La negación de viviendas y el acoso escolar hacia personas homosexuales son, asimismo, ejemplos de homofobia interpersonal o social (Castañeda, 2006; Del Collado, 2006; IMJUVE, 2007).

A pesar de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce al 17 de mayo como el día Internacional contra la Homofobia y excluye la homosexualidad de su Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 10), la Asociación Psiquiátrica Americana (1973), la Asociación Psicológica Americana y la Asociación Psicoanalítica Americana (1983, , Cabaj, 1988 en Cruz, 1997), reconocen la orientación sexual homosexual como una posibilidad de cualquier ser humano y apuntan hacia la despatologización de la homosexualidad (APA, 2004). Además, la Asociación Psicológica Americana (APA; 1999) se ha pronunciado a favor de la homoparentalidad, indicando que la adaptación, el desarrollo y el bienestar psicológico de los niños no está relacionado con la orientación sexual de sus padres. Es hasta finales del 2009, después de una larga lucha (que aún continúa) por parte de la comunidad lésbico-gay-bisexual-trans (LGBT), que finalmente, en la Ciudad de México, se reconoce legalmente el matrimonio entre personas del mismo sexo y que estas parejas puedan adoptar.

Sin embargo, esto ha ido acompañado de expresiones homofóbicas e institucionalizadas por gobiernos estatales y locales. Por ejemplo, para que una persona dentro de un matrimonio del mismo sexo pueda ser beneficiario/a de los servicios de salud de su pareja, el ISSSTE debe cambiar su reglamento interno para reconocer a este tipo de parejas. Lo mismo debe pasar en el Sistema Nacional de Desarrollo Integral para la Familia, instancia encargada de poner en adopción a niños y niñas, de tal forma que el derecho civil del matrimonio ha sido teóricamente reconocido en el Distrito Federal.<sup>9</sup>

A pesar de esta falta de reconocimiento legal, de acuerdo con Careaga (2010), las familias homoparentales han existido en México desde hace mucho tiempo. El reconocimiento del matrimonio entre personas del mismo sexo y la posibilidad de adoptar, por parte del estado, significa la legitimación de la ciudadanía plena para personas homoeróticas, a partir de que han sido ellos/as quienes han posicionado sus demandas en la agenda legislativa.

En este trabajo se plantea la pregunta sobre si este reconocimiento legal ha implicado algún cambio en la representación social de la parentalidad en lesbianas y gays. Podría hipotetizarse que cuando el Estado reconoce un derecho como éste, legitima la posibilidad de ser padre o madre, de tal forma que esto podría verse reflejado en la población lésbico-gay. Para ello, se aplicó un cuestionario abierto a hombres gay y a mujeres lesbianas antes y después de la aprobación de los matrimonios entre personas del mismo sexo.

## Método

### Participantes

Se obtuvo una muestra no probabilística accidental de 156 mujeres lesbianas y hombres gay auto-identificados. El tamaño de muestra para el primer estudio fue de 64 personas (46 hombres y 18 mujeres), con una media de edad de 24.7 años y desviación estándar de .43 años (16- 39 años), la mayoría solteros (60) y cuatro personas casadas. La mayoría tiene una licenciatura (39) y no practica ninguna religión (32). En el segundo estudio participaron 92 personas (69 hombres y 23 mujeres), con una media de edad de 24.5 años y una desviación estándar de .63 años (17- 50

<sup>9</sup> En México se permite la adopción por personas solteras, independientemente de su orientación e identidad sexual; sin embargo, la aprobación de la Ley de Matrimonios levantó gran revuelo en el tema de la adopción por parejas del mismo sexo.

años), la mayoría solteras (75), trece personas casadas y dos en unión libre. La escolaridad más frecuente fue licenciatura (61), y en lo tocante a religión, 52 personas indicaron ser católicas. La participación fue voluntaria, anónima y confidencial.

### **Instrumentos**

Se trata de un cuestionario de autoaplicación con cinco preguntas abiertas y siete datos sociodemográficos (sexo, edad, estado civil, ocupación, escolaridad, religión y orientación sexual). La duración aproximada de respuesta fue de 10 minutos. Cada una de las preguntas obedece a las siguientes dimensiones: Creencias (¿Por qué cree que la gente quiere tener hijos?); Significados (¿Qué significa para usted tener un hijo?); Motivaciones (A usted, ¿qué lo motiva/ motivó para tener hijos?); Razones (¿Para qué tener hijos?), y Limitaciones (A usted, ¿Qué lo detiene/ detuvo para tener hijos?). Estas cinco dimensiones se relacionan con la fase inicial del proceso de toma de decisión hacia la parentalidad (Bos, van Balen y van den Boom, 2003; Millán y Álvarez-Gayou, 2003, Miller y Pasta, 2004; Quinta, 2001; Touroni y Coyle, 2002).

### **Procedimiento**

La primera fase de levantamiento de información se hizo en el mes de octubre del 2009 y la segunda fase en junio del 2010 (antes y después de la aprobación de la ley de matrimonios en el Distrito Federal). Ambos se aplicaron en la llamada “Zona Rosa” de la Ciudad de México, lugar reconocido por la afluencia de personas gay y lesbianas. Los investigadores se aproximaron de manera individual a cada uno de los participantes, solicitándoles su colaboración anónima y confidencial, para lo cual se explicó brevemente el objetivo de la investigación. A aquellos/as que aceptaron participar, se les dio el cuestionario y pluma.

Se realizó un análisis de contenido por cuestionario, luego se estudiaron de manera global los datos, con lo que se logró crear categorías de análisis globales y se registró la frecuencia de cada una de las categorías. Esto permitió realizar pruebas estadísticas ( $\chi^2$ ) para conocer las diferencias entre los significados, creencias, motivos, limitaciones y razones antes y después de la aprobación de la ley. Sólo se analizaron las categorías con mayor frecuencia. Aquellas en donde hubo frecuencia de 0, no se tomaron en cuenta.

### **Resultados**

#### **Sobre el análisis de contenido y las categorías**

Luego de hacer el análisis de contenido comparativo entre los datos del primer estudio y el segundo, no se encontraron diferencias puntuales entre las muestras. Más que divergir se complementan. A continuación se describen los resultados de dichas comparaciones. Cabe aclarar que, como un primer análisis, se intentó respetar el discurso y las palabras de los/as participantes, sin categorizar en áreas teóricas.

Las dimensiones creencias (25 categorías) y razones (23 categorías) concuerdan en ambos estudios. En cuanto al área de significados, se encontró una media de 28 categorías, 26 para el área de motivaciones y 24 para el área de limitaciones. En general, se observan coincidencias entre las categorías de los significados y las motivaciones, ya que los primeros pueden ser motivos para tener hijos/as. En la tabla 1 se observan las categorías con mayor frecuencia.

Sobre el análisis  $\chi^2$

A continuación se muestran los resultados de las chi<sup>2</sup>, prueba de la estadística no paramétrica que permite establecer diferencias significativas entre frecuencias. Cabe aclarar que no se presentan chi<sup>2</sup> cuando la frecuencia en alguna categoría (antes o después) era igual a cero.

**Tabla 1 Categorías más frecuentes y resultados de chi<sup>2</sup>**

Creencias: ¿Por qué cree que la gente quiere tener hijos/as?

Categoría	Frecuencia antes	Frecuencia después	Chi <sup>2</sup>	Sig.
Formar una familia	19	18	.065	No
Trascendencia	14	18	.5	No
Realización personal	13	9	.72	No
Necesidad biológica	11	12	.043	No
Deber ser social	10	7	.52	No
Compañía	8	8	0	No
Amor en pareja	7	3	1.6	No
Enseñanza	6	4	.4	No
Para salvar la relación	1	5	2.66	No

Significados: ¿Qué significa para usted tener un/a hijo/a?

Responsabilidad	35	31	.24	No
Realización personal	12	6	2	No
Felicidad	10	4	2.57	No
Amor	12	6	2	No
Enseñanza	9	5	1.14	No
Trascendencia	7	5	.32	No

Motivos: ¿Qué lo motiva/motivó para tener hijos?

Amor	12	11	.043	No
Nada	8	21	5.82*	Si
No quiero tener	7	8	.06	No
Formar una familia	7	8	.06	No
Compañía	1	7	4.5*	Si

Razones ¿Para qué tener hijos/as?

Necesidad biológica	11	8	.47	No
Trascendencia	9	8	.05	No
Formar una familia	7	13	1.8	No
Nada/no sé	2	7	2.77	No
Amor	7	6	.07	No
Compañía	6	8	.28	No
Cuidarlos	1	6	3.57	No

Limitaciones ¿Qué lo detiene para tener hijos/as?



Inestabilidad económica	20	16	.44	No
Contexto global	15	6	3.85*	Si
Nada	6	11	1.47	No
Orientación sexual	9	9	0	No
Edad	10	7	.52	No
No quiero	5	5	0	No
Responsabilidad	4	5	.05	No

\*significativo al 0.05

A partir de los resultados de las chi<sup>2</sup>, se puede observar que las diferencias estadísticamente significativas en las cinco áreas exploradas, en realidad son muy pocas y poco significativas. No se observan diferencias significativas en las creencias, significados y razones sobre el tener hijos/as en personas gay y lesbianas antes y después de la aprobación de la ley de matrimonios. Por otro lado, sí se observan diferencias en los motivos y las limitaciones para tener o no hijos/as.

Específicamente, se observa con mucha mayor frecuencia que después de la aprobación de la ley, las personas gay y lesbianas encuestadas no encuentran motivo por el cual tener hijos/as en este momento de sus vidas. Es importante tener en cuenta que esta categoría es distinta a la de no querer tener hijos. En la segunda, hay ideas claras de la ausencia del deseo de ser padres o madres. En la primera categoría mencionada, se trata de no tener motivaciones, aunque éstas puedan aparecer en el futuro. Otra diferencia importante que se encontró en esta área, fue que las frecuencias en la categoría de “compañía” aumentaron considerablemente. Sin embargo, en el área de creencias, la categoría de “compañía mantiene la misma importancia en ambas aplicaciones. Esto puede indicar que, en términos de motivos, después de la aprobación de la ley, las personas gay y lesbianas desean tener hijos/as para tener compañía, alguien con quien hablar, convivir y estar, a diferencia de antes de la ley. En términos de creencias sobre la parentalidad, la compañía resulta igual e importante en ambos momentos.

De forma paradójica, otra área que resultó con cambios, fue la de limitaciones, es decir, porqué no tener hijos/as. En este caso, la única diferencia significativa fue la referente al “contexto global”. Aquí, la gente indicaba que no deseaban tener hijos/as debido a las circunstancias nacionales e internacionales actuales, como la pobreza, la hambruna, enfermedades y la sobrepoblación. Sin embargo, esto se encontró sobre todo antes de que se aprobara la ley. Resulta interesante que con todo y esta ley, las personas gay y lesbianas no dejaran de encontrar su orientación sexual como una limitante. Se puede observar que la frecuencia fue exactamente la misma en los dos momentos del levantamiento de información. Es paradójico encontrar esto, ya que la función de una ley como ésta, es la legitimización de la lucha por los derechos para personas homosexuales, misma que tiene sus inicios desde la década de los setenta en México (Lizárraga, 2003). Además, es una forma de regular la conducta social. En este caso, hace permisible el amor entre personas del mismo sexo, así como su posibilidad de ser padres o madres.

Si se observa que las frecuencias en varias categorías del área de limitaciones en realidad disminuyeron en la segunda aplicación, una posible explicación a que la gente siga percibiendo su orientación sexual como limitante para ejercer la parentalidad (con todo y el permiso legal), puede ser que, debido al habitus homofóbico y la instalación de la heteronorma, sea más congruente cognitivamente disminuir las limitaciones en otras áreas, más que en el área de lo sexual. A final de cuentas, los gay y las lesbianas tienen en su discurso que lo homoerótico es incorrecto,

como lo afirman Castañeda (1999, 2007) y Cruz (2002), aunque de forma global sientan menos limitaciones para ser padres y madres siendo homoeróticos.

Aunque en otras áreas no se observan diferencias significativas, será importante revisar los cambios, ya que pueden dar una idea de hacia qué cauce se dirigen los significados, creencias y razones para tener hijos. Antes de la aprobación de la ley, los gay y las lesbianas creían que el tener hijos/as tenía que ver con el amor que siente una pareja, con enseñarle algo a alguien más, que era una forma de realizarse personalmente, porque la cultura establece y manda la reproducción y para tener compañía, sobre todo en la vejez. Estas creencias no fueron tan fuertes en la segunda aplicación. Sin embargo, se reportó con mayor frecuencia que el tener hijos es un medio para salvar la relación de pareja y una forma de trascender o de dejar algo de uno mismo.

Observando las frecuencias de categorías en el área de significados, es claro que después de la aprobación de la mencionada ley, a los gay y las lesbianas les significó menos responsabilidad, menos realización personal, menos felicidad, menos amor, menos trascendencia y menos enseñanza el tener hijos/as. Los resultados apuntan hacia una ausencia del deseo de ser padres y madres, por lo menos en los significados.

Por último, los cambios en el área de razones indican, primero, que después de la aprobación de la ley de matrimonios, los gay y las lesbianas refieren con menor frecuencia que la gente tiene hijos/as por necesidad biológica, por trascendencia y por amor. Cabe la posibilidad, que debido a esta nueva ley, las personas homoeróticas consideren que hay otras formas de trascender y de amar que no sea a través del tener hijos/as. Puede ser que definitivamente no esté en sus planes o que encontraron mecanismos compensatorios satisfactorios, como su buena relación de pareja, su desarrollo profesional, una mascota, etcétera., además de que consideran que las necesidades biológicas se pueden satisfacer de otra forma, prueba de lo cual es que una forma para tener hijos sea adoptándolos.

Por otro lado, en la segunda aplicación, fue notorio que las personas encuestadas consideran que el tener hijos/as lleva a formar una familia. Si se toma en cuenta que el tener hijos/as no es por necesidad biológica si no para tener una familia, se podría considerar que los gay y las lesbianas entienden a la familia como una institución social y que aunque el vínculo biológico sigue siendo importante, están organizando nuevas formas de entender el parentesco. Por último, y también de forma paradójica, en el segundo momento de levantamiento de información, no saben porqué podrían tener hijo/as. En otras palabras, no encuentran razones para ser padres o madres en el momento del estudio, aunque nuevamente no se cierra la posibilidad del ejercicio parental.

## **Discusión**

Para el análisis de estos resultados, es importante tomar en cuenta que los/as participantes de ninguna forma conforman una muestra representativa de la población lésbico-gay de la Ciudad de México. Por el contrario, se deben tomar en cuenta características como la disposición a contestar el cuestionario, el gusto o placer de recrear en una zona como la Zona Rosa, lo cual tiene implicaciones en cuanto a la personalidad de los sujetos: gustos, pasatiempos, consumo de sustancias (debido al tipo de establecimientos de la zona), entre otros. No obstante, lo que aquí se plasma resulta de relevancia, ya que se pueden considerar la voz de una minoría activa, que no teme expresar su homoerotismo en zonas públicas de la ciudad y que, por el contrario, es reconocida por ser un lugar donde se establecen dinámicas relacionales, "amicales" y de pareja

en un ambiente poco amenazante y donde pareciera que la heteronorma no tiene cabida (List, 2004).

A partir de los resultados obtenidos, se puede decir que no se encontraron diferencias significativas en las categorías creencias, razones y significado hacia la parentalidad en este estudio pre-post ley. Sin embargo, es importante destacar que aunque no se encontraron diferencias, los datos que arrojó el presente estudio son nutritivos para comenzar a comprender las dimensiones involucradas en la representación social de la parentalidad desde la población lésbica y gay.

El interesante hallazgo de que las creencias concuerdan con las razones, habla de que estas últimas están motivadas en buena medida por las creencias normativas, las cuales privilegian el vínculo biológico, la trascendencia espiritual y material, la realización personal y el formar una familia a partir del hecho de tener hijos. Así, también, es interesante que el tener hijos/as puede disminuir la homofobia. Esto tiene connotaciones importantes para el presente estudio, ya que en una sociedad regida por la heteronorma, cuando se observa a algún adulto con un/a niño/a, se le piensa como su padre/madre y como heterosexual. Esto implica una lejanía de naturalizar el homoerotismo como una opción más para “hacer” familia. El hecho de que para gays y lesbianas el tener hijos/as disminuya la homofobia, puede indicar un deseo de acercarse a la heteronorma y “parecerse” a lo heterosexual.

El análisis de contenido y las  $\chi^2$  concuerdan en que existen diferencias en cuanto a las motivaciones y las limitaciones hacia la parentalidad. Específicamente, en lo referente al tema de motivaciones, puede ser que esta muestra no desee tener hijos en el corto plazo o que no quiera tenerlos nunca, pero llama la atención y concuerda con estudios previos que el hecho de estar casado, tener una pareja y una relación estable sean motivos para la parentalidad, ya que el matrimonio se correlaciona positivamente con mayores intenciones reproductivas, en comparación con personas no casadas. Estas intenciones se incrementan si la pareja desea tener un/a hijo/a y decrecientan con el paso del tiempo (Shoen, Astone, Kim, Nathason y Fields, 1999). Es un hecho que no todas las personas tienen hijos/as dentro del matrimonio, ni que todos los matrimonios tienen hijos/as, pero con los cambios en materia de derecho al matrimonio universal, podría pensarse que las personas lesbianas y gay, una vez legalizando su unión conyugal, puedan ser más proclives a la parentalidad.

Otro de los interesantes hallazgos en la dimensión motivos es que el observar y/o tener contacto con parejas homoeróticas con hijos, ayuda a normalizar a las homofamilias (Brinamen y Mitchell 2007; Chabot y Ames, 2004). Así, también, un participante mencionó que su principal motivación para ser padre es: “Darle un gusto a mi madre ya que soy hijo único y soy homosexual”. Esta verbalización es interesante, ya que se ha documentado que cuando la familia de origen (progenitores) desapruaba el lesbianismo de sus hijas, el hecho de que se conviertan en madres promueve que su familia las “acepte nuevamente”. De acuerdo con este estudio, lo anterior se debe a que la maternidad es un ritual de paso crucial para la feminidad (Weston, 1991). Una hipótesis adicional sobre la aceptación de la madre lesbiana en su familia de origen, podría fundarse en que el nuevo miembro de la familia representa la devolución simbólica de un nuevo hijo para esos padres, lo que les permite conciliar parcialmente el lesbianismo de su propia hija.

Finalmente, las limitaciones más constantes para no tener hijos son la esterilidad y la orientación sexual. La primera es una causa biológica que de ninguna manera impide el tener hijos de otras formas que no sean tradicionales, como la adopción y la maternidad subrogada. Por otra parte, la segunda es una constante en la mayoría de los estudios que hablan sobre homoparentalidad. Se

ha documentado que el homoerotismo es visto como una limitante para acceder a la parentalidad, de modo que es necesario superar la disonancia cognoscitiva que supone la confrontación de dos identidades estereotípicamente contrapuestas: la parentalidad, reverenciada por la sociedad y el homoerotismo, visto como un estilo de vida poco convencional, incluso con representaciones sociales negativas (Hequembourg y Farrell, 1999).

El que la orientación sexual sea un freno para la parentalidad homoerótica es de gran relevancia, porque parece ser una condición constante que limita la homoparentalidad y reproduce la heteronorma. Se sabe que la homoparentalidad representa una excepción dentro del colectivo lésbico-gay. Definitivamente no todos los seres humanos se reproducen, pero llama la atención que, incluso, queriendo hacerlo, no lo hagan. Esto podría explicarse como homofobia internalizada, entendida como el rechazo sistemático de las propias personas homosexuales hacia su orientación sexual (Castañeda, 1999). De manera más amplia, la homofobia internalizada podría ser una forma de violencia simbólica<sup>10</sup> (Bourdieu, 2000) a través de la cual los dominados (en este caso por la heteronorma que rige el "campo del parentesco") se aplican a sí mismos los esquemas que son producto de la lógica de dominación.

## Conclusiones

En general, no se encontraron diferencias entre ambas muestras, lo que podría deberse a que el tiempo posterior a la aprobación de la ley de matrimonios del mismo sexo, es poco para que los significados sociales sean incorporados a la psicología de las personas homoeróticas de la Ciudad de México. Otra explicación es que los conceptos de matrimonio, de familia y de tener hijos, hacen referencia a diferentes conductas, de tal forma que el poder contraer matrimonio entre personas del mismo sexo, no necesariamente significa formar una familia y/o tener hijos/as. A pesar de que esta ley es resultado de la articulación de los esfuerzos conjuntos de personas lesbianas y gays, no todos/as ellos/as se suman al movimiento social y político que brindó este fruto. Por otro lado, habrá que considerar que la adopción, como posibilidad de ejercer la parentalidad, desde hace años es permitida para cualquier persona, independientemente de su orientación sexual, por lo menos en la teoría. Este estudio no encontró que la ley tuviera algún efecto en esta población, quizá porque el cambio social no sucede inmediatamente a las modificaciones legislativas, que sin duda son un parteaguas en la historia de este país.

La falta de diferencias en una y otra muestras puede apuntar hacia la fuerza de los significados, razones, creencias, motivos y limitaciones para tener o no hijos/as, lo que está relacionado con la trascendencia, la génesis de una familia, la realización personal, la necesidad biológica, el amor y la compañía. Por otro lado, hay indicadores de que se trató de una muestra no pro-natalista, que además de entender la parentalidad como responsabilidad, amor, enseñanza, cuidado, etcétera, también en este momento de su vida le significa carga, miedo y nulidad. No se puede dejar de lado que se trata de una muestra obtenida de forma no probabilística, lo cual cierra la posibilidad para generalizar estos resultados. No obstante, debido a que de forma popular se sabe que la Zona Rosa de la Ciudad de México es una zona concurrida por personas gays y lesbianas desde hace décadas, los resultados obtenidos son de personas con una fuerte identidad sexo-afectiva.

La ambivalencia y la diversidad de respuestas puede indicar que aún hoy, la homoparentalidad por elección constituye un paso novedoso dentro del colectivo homoerótico y el hecho de que algunas personas auto-identificadas como lesbianas o gays incursionen de manera propositiva

10 La violencia simbólica en palabras de Bourdieu (2000) es: "aquella sumisión paradójica (...) violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas". Puede ser inconsciente.

en la parentalidad, representa un movimiento de subversión simbólica a partir de la generación de nuevos referentes de familias, además de inscribirse, pese a todo pronóstico, al campo del parentesco. Parece ser que las personas gays y lesbianas prefieren centrar su atención en otros aspectos vivenciales, como sus metas laborales, su desarrollo económico y establecer vínculos afectivos amicales y de pareja.

### **Bibliografía**

Allen, K. & Demo, D. (1995). The Families of Lesbian and Gay Men: A New Frontier in Family Research. *Journal of Marriage and the Family*. 57, 111- 127.

American Psychological Association. (1999). Lesbian and Gay Parenting. Fecha de recuperación: 15 de Agosto de 2009. En <http://www.apa.org/pi/lgbcp/publications/lgppreface.html>

Baccino, A. (2006). Guías de evaluación, consejo, apoyo e intervención psicológica en Reproducción asistida. Grupo de Interés en Psicología: Sociedad Española de Fertilidad. *Revista Iberoamericana de Fertilidad*. 11, 57- 64

Bos, H. M. W., van Balen, F. & van den Boom, D. C. (2003). Planned lesbian families: their desire

and motivation to have children. *Human Reproduction*. 18 (10), 2216- 224.

Bourdieu, P. (2000). *La Dominación Masculinidad*. España, Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una Antropología Reflexiva*. Grijalbo. México, Distrito Federal

Bozzett, F. (1989). *Homosexuality and the family*. The Haworth Press. London, UK

Brinamen & Mitchell, (2007). Gay men becoming Mathers: A model of Identity Expansion. *Journal*

of GLBT Family Studies. 4 (4), 521- 541.

Britol, P., Falces, C., y Becerra, A. (2007) Actitudes. 457-490. En Morales, F., Gaviria, E.,

Moya, M y Cuadrado, I. *Psicología Social*. Mc Graw Hill. España: Madrid.

Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás: Homosexualidad y parentesco*. Gedisa. España: Barcelona

Careaga, G. (2010, junio). Apoyos y represiones sobre políticas públicas y diversidad sexual. Mesa de discusión en el I Seminario Internacional Sobre Diversidad Sexual, desde el activismo LGBT hasta la teoría Queer. México DF

Castañeda, M. (1999). *La Experiencia Homosexual: para Comprender la Homosexualidad desde*

dentro y desde fuera. Paidós. México: Distrito Federal.

Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia. (2003). Informe preliminar a partir del seguimiento hemerográfico. Letra S. Recuperado el 01 Febrero 2010. En <http://www.letraese.org.mx/numhomofobia.gif>

Corber, (2003). *Queer Studies: An interdisciplinary reader*. En Tovar, H. (2005) *Familias Queer en la sociedad de la Ciudad de México: Construcción de espacios público- privados*. Tesis de Maestría no publicada. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Cowan, C. & Cowan, A. (2000). *When partners become parents: The big life change for couples*. Mahwah, NJ; Lawrence Erlbaum Associates

Cruz, S. (1997): *Estructura y Funcionamiento de la Pareja Gay Masculina*. Tesis de Maestría no publicada. Facultad de Psicología, UNAM. México D.F.

Cruz, S. (2009). Homofobia. Recuperado el 5 Enero de 2010. En: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/325/32511302.pdf>

Del Collado, F. (2006). *Homofobia: odio, crimen y justicia 1995-2005*. Tusquets editores. México DF

Diccionario de la Real Académica de la Lengua (2004). Fecha de recuperación: 20 de septiembre de 2009. En <http://www.rae.es/rae.html>

Díaz Guerrero .(2003). *Psicología de mexicano 2: bajo las garras de la cultura*. Ed. Trillas. México DF

Dunne, G. A. (2000). "Opting into motherhood- lesbians blurring the boundaries and transforming the meaning of parenthood and kinship". *Gender & Society*. 14, 11- 35.

Giménez, G. (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Hequembourg, A. & Farrell, M. (1999). Lesbian motherhood: negotiating marginal- mainstream identities. *Gender & Society*. 14 (3), 540- 577.

Hoffman, L. & Manis J, (1979). The value of children in the United States: A New Approach to the Study of Fertility. *Journal of Marriage and the Family*. 583- 596.

IMJUVE, (2007). Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo.

Kotchick, B. & Forehand, R. (2002). Putting Parenting in Perspective: A Discussion of Contextual Factors that Shape Parenting Practices. *Journal of Child and Family Studies*. 11 (3), 255-269.

Lamas, M. (2005). Las bodas gay en España. *Debate Feminista*. 32, 114- 131.

Langdrige, D., Connolly, K., & Sheeran, P. (2005). Understanding the reasons for parenthood. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*. 23 (2), 121- 133.

14 -xx

- Langdridge, D., Connolly, K., & Sheeran, P. (2000). Reasons for wanting a child: a network analytic study. *Journal of Reproductive and Infant Psychology*. Vol. 18 (4), (321- 338).
- Liebert, R. & Langewbach, L. (1999) *Personalidad: Estrategias y temas de Liebert y Spriegler*. International Thomson Editores. Madrid: España.
- List, M. (2004) *Jóvenes corazones gays de la Ciudad de México*. BUAP. Puebla.
- List, M. (2009). *Hablo por mi diferencia, de la identidad gay al reconocimiento de lo queer*. Edición Eón, México DF
- Lizárraga, X. (2003). *Una historia sociocultural de la homosexualidad, Notas sobre un devenir silenciado*. Paidós. México
- Lozano, I. (2008). El amor que no osa decir su nombre: un Estudio exploratorio de la homofobia en el D. F. Tesis de Licenciatura no publicada. Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México
- Maccoby, E. (2006). Historical Overview of Socialization: Research and Theory. En Grusec, J. & Hasting, P. Eds (2006). *Handbook of Socialization: Theory and Research*. Guilford Publications: New York, USA.
- Millán, P. y Álvarez- Gayou, J. (2003). Vivencia y significado de la maternidad en mujeres lesbianas y heterosexuales. *Archivos Hispanoamericanos de Sexología*. 9 (1), 65- 81.
- Miller, W., Lawrence, S. & Pasta, D. (2004). A Framework for modelling fertility motivations on couples. *Population Studies*. 58 (2), 193- 205.
- Núñez, N. (1999). *Sexo entre varones: Poder y resistencia en el campo sexual*. Universidad Nacional Autónoma de México. Colegio de Sonora. Miguel Ángel Porrúa. México: Distrito Federal.
- Patterson, C. (2000). Family Relationships of Lesbian and Gay Men. *Journal of Marriage and the Family*. 62, 1052- 1069.
- Quinta, R. (2001). La vivencia de la maternidad como una elección: una exploración de los significados, las motivaciones, los afectos y las expectativas que acompañan su postergación o su evitación. Tesis de maestría no publicada. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México. México: Distrito Federal.
- Rubin, G. (1984). Thinking sex: Notes for a radical theory on the politics of sexuality. En Vance, C. (Ed.). *Pleasure and danger: Exploring female sexuality*. London: Routledge and Keagan Paul.
- Scott, J. (2006) Política familiar feminista. *Debate Feminista*. 32, 37- 51.
- Shoen, R., Astone, N., Kim, Y., Nathanson, C., & Fields, J. (1999). Do fertility intentions affect fertility behavior?. *Journal of Marriage and the Family*. 61, 790- 799.
- Touroni, E. & Coyle, A. (2002). Decision making in planned lesbian parenting: An interpretative

phenomenological analysis. *Journal of Community & Applied Social Psychology*. 12, 194-209.

Tin, Louis-Georges. (2003). *Diccionario de la homofobia*. Presses Universitaires de France. París. Traducción: Carlos Bonfil

Uribe, R.; Arce, A. (2005): Subiendo Escalones: Reflexiones a partir del trabajo grupal con adolescentes gay. *Subjetividad y Género. Revista de Psicología de la UAM-X*. 137-149. VII

Weston, K. (1991). *Families we choose: lesbian, gay kinship*. Columbia University